

EL DEFENSOR DE GRANADA

En LA SULTANA se han recibido los géneros para Otoño é Invierno: (Véase el anuncio de la 4.ª plana.)

La verdad se impone.

La campaña que actualmente están sosteniendo en el Rif las fuerzas de nuestro valiente Ejército ha venido á darnos la razón á todos los egoístas que clamábamos en marzo último contra la nueva división territorial militar de España, ideada y llevada á la práctica por el general Lopez Dominguez.

Entonces decíamos refiriéndonos á la nueva distribución de las fuerzas, que el plan era verdaderamente ilógico pues todos los elementos se acumulaban hacia el centro y el norte, mientras se dejaba casi desguarnecida Andalucía; es decir se nos dejaba indefensos para cualquier invasión por el sur que es donde realmente está el peligro, y sin medios para realizar cual quiera suerte de operaciones en Africa, tierra adonde forzosamente han de dirigirse nuestras miras en el porvenir, y donde por la peligrosa vecindad de las kábilas podría surgir con mayor facilidad un conflicto que hiciera necesaria nuestra intervención guerrera. Entonces, fundándonos en estos argumentos que no tienen vuelta de hoja, pedimos que se respetara el centro militar de Granada, base absolutamente necesaria de las operaciones de Africa como sabiamente lo comprendieron los Reyes Católicos que con este objeto fundaron la Capitanía general, y como la práctica de cuatro siglos en muchas ocasiones lo ha demostrado.

Ya han tenido ocasion, desgraciadamente demasiado pronto, los que tachaban á Granada de egoísta porque pedía se le conservara su capitalidad militar, de apreciar que no era el interés de pueblo el que nos movía, sino que en nuestras protestas contra los descabellados planes del ministro, latía más que el deseo de que nuestra ciudad no fuera desposeída de una de sus prerrogativas tradicionales, el afán de españoles y patriotas que deseábamos evitar, previniéndonos á tiempo las desdichas que una división militar, mal meditada pedía ocasionar al decoro y á los intereses nacionales.

Desde que ocurrieron los tristísimos sucesos del día dos de octubre en Melilla, el distrito militar de Granada, es el campo de operaciones preliminares; las fuerzas que desde otras regiones han de marchar al Africa tienen necesidad de pasar antes por Granada; de Granada y su distrito son las primeras tropas que despues de las que tomaron parte en la refriega del día dos, han operado contra los rifeños; en un puerto del mismo distrito, en Málaga, se hacen los embarques de todas las tropas, y en la capital de la extinguida capitanía, ha sido necesario hacer á última hora la concentración de las fuerzas; es decir que una capitalidad que la sabia prevision del ministro suprimió por inútil, está sirviendo de antemural, de almacén y de campamento en la primera campaña que se ha presentado.

Vean pues el gobierno y los que tacharon de antipatriótica la conducta de Granada, cómo la realidad se impone, y cómo la verdad triunfa siempre. Y en este triste caso presente, los hechos han venido como no podía menos de ser á darnos la razón, y el autor mismo del proyecto ha tenido que doblar la cabeza, ante esa lógica inflexible y hacer centro de todas las operaciones de Africa al mismo distrito militar tan inútil, que consideró preciso suprimir por razon de patriotismo la alta sabiduría ministerial.

Fuera de la ley.

¡Cuán dignos de respeto y consideracion, aparecen ante nuestros ojos los rifeños, comparados con los anarquistas de Barcelona! Aquellos no se distinguen gran cosa de las bestias, pero tienen rudimentarios sentimientos de patria, de religion, de humanidad, por los cuales saben morir y matar bravamente en los campos de batalla; los anarquistas no poseen siquiera esos rudimentarios sentimientos, excediendo en cambio á los rifeños en ferocidad, y careciendo de todo valor personal en sus bárbaras luchas contra sus semejantes.

El hombre del Rif mata por defender su aduar, su mezquita y su independencia, por robar las cosas de que carece, por vengarse de un agravio; el anarquista mata por mata; y así se ensaña contra hombres como contra mujeres ó niños, contra sus enemigos, como contra sus amigos ó

neutrales, como si su propósito único fuera quitar vidas, pertenecan á quienes quieran. ¿Qué tonian que ver las pobres señoras asesinadas en el Liceo de Barcelona con la anarquía ó sus consecuencias? ¿Qué culpas podían tener los espectadores destrozados durante la representación de *Guillermo Tell*?

Se explica, aunque jamás pueda justificarse, el atentado cobarde y alevoso contra los representantes de la autoridad y del poder público que los anarquistas niegan; pero, ¿qué explicacion puede darse á esos infames atentados contra particulares inofensivos, apartados de toda contienda social? ¿Cómo dar la razón de crímenes parecidos al de Barcelona?

Nos hablarán de locura y degeneracion... ¿pero acaso no pueden invocarse la una y la otra en todos, absolutamente todos los casos criminales? ¿Desarmaría la sociedad ante los criminales porque los creyera locos? No; mientras el progreso no dé á las sociedades medios de prevision y de curacion de tales vesanías, aquéllas se defenderán de sus efectos por todos los medios que estén á su alcance, desde el guardia civil hasta el verdugo, desde la ley ordinaria hasta la ley de secuestradores, y desde la ley hasta... ninguna ley. Porque á tales extremos pueden llegar los anarquistas, ó han llegado ya, que desaparezca la ley para ellos, y se encargue el pueblo de su destruccion, como sucede en los Estados Unidos respecto á ciertos criminales.

Quien á hierro mata á hierro muere; los enemigos de toda ley pueden ser declarados fuera de la ley.

El colera en Turquía.

En la sesion del 9 de Octubre del Comité Consultivo de Higiene pública de Francia, el inspector general, Mr. Proust, dió las noticias siguientes sobre la marcha del colera en Turquía: «En Bagdad la epidemia disminuye; ha sido bastante mortífera, porque del 24 de agosto al 18 de septiembre hubo de 1.200 á 1.300 defunciones; el punto culminante fué alcanzado del 3 al 10 de septiembre con 329 defunciones, comprobadas por la autoridad sanitaria.

Fuera de Bagdad el colera se ha esparcido con grandísima rapidez en Samara, en las orillas del Tigris, á cuatro dias próximamente al Norte de Bagdad, y en Ibit, sobre el Eufrates, más allá de la Saclawia, donde hay establecida una estación cuarentenaria.

En Smirna no ha habido sino algunos casos raros, y casi ninguno de mortalidad; del 31 de julio al 23 de septiembre se registraron 355 fallecimientos coléricos solamente.

He aquí ahora las cifras aproximadas de las defunciones ocurridas en todo el grupo de Constantinopla desde hace un mes:

Asilo de alienados de Scutari, de 300 personas, 85 defunciones.

En la ciudad de Scutari, 30.

En Pera-Gálata-Stambel y dependencias, cuarenta.

En los hospitales militares y prisiones, 15.

O sea 170 defunciones aproximadamente de coléricos sospechosos.

Contra los dinamiteros.

En el último Consejo de ministros se trató principalmente del infame atentado de Barcelona.

Se acordó expulsar del territorio español á todos los extranjeros anarquistas y presentar á las Cortes un proyecto de ley especial contra los dinamiteros, que se formulará con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Se declarará ilícita toda asociacion anarquista. Ya lo está hoy, como se recordará, por una circular del fiscal del Tribunal Supremo publicada este verano.

2.ª Se castigará con penas graves toda induccion, excitacion ó proposicion para cometer delitos de esta índole, y aún más duramente á los autores morales que á los materiales.

3.ª Se adoptará un procedimiento rápido para la sustanciacion de los sumarios que se instruyan contra los anarquistas. Este procedimiento será parecido al que actualmente figura en la ley de Enjuiciamiento criminal, para los delincuentes cogidos *in fraganti*.

Mientras las Cortes se reúnen los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia emplearán todos los medios de gobierno para perseguir el anarquismo; el primero expulsando á los anarquistas extranjeros y excitando el celo de los gobernadores para que persigan las asociaciones anarquistas, y el segundo vigilando é inspeccionando la accion de los tribunales en este asunto.

Todo esto no son más que paliativos.

Haen falta procedimientos más eficaces y enérgicos.

Miscelánea

Colegios electorales.

La votacion de concejales se efectuará el domingo próximo, constituyéndose las mesas por el orden que se señala á continuacion:

Distrito de Sagrario-Magdalena.—Seccion 1.ª Colegio de San Fernando.

2.ª Sacristía del Sagrario.

3.ª Escuela de la calle de Recogidas.

4.ª Sacristía de la Magdalena.

Angustias-San Matias.—Seccion 5.ª Escuela de la calle de San Isidro.

6.ª Hospital de las Angustias.

7.ª Casas Consistoriales.

8.ª Sacristía de San Matias.

San Ildefonso.—Seccion 9.ª Cana Hospicio.

10.ª Escuela del Triunfo.

11.ª Sacristía de San Ildefonso.

San Gil-San Pedro.—Seccion 12.ª Colegio de Procuradores. (Audiencia.)

13.ª Sacristía de San Gil.

14.ª Escuela de la calle del Carnero.

15.ª Sacristía de San Pedro.

San José.—Seccion 16.ª Sacristía de San José.

17.ª Id. de San Miguel.

Santa Escolástica.—Seccion 18.ª Colegio de la calle Ancha de Santo Domingo.

19.ª Sacristía de Santo Domingo.

San Justo-San Andrés.—Seccion 20.ª Escuela de la calle de Tendillas.

21.ª Instituto provincial.

22.ª Sacristía de Santiago.

23.ª Fomento de las Artes (calle de Elvira).

Salvador. Sacro-Monte y Fargue.—Seccion 24.ª Escuela de la calle de Buena Ventura.

25.ª Sacristía del Salvador.

26.ª Casa del Guarda (Sacro-Monte.)

San Cecilio.—Seccion 28.ª Escuela de la calle de Belén.

29.ª Sacristía de San Cecilio.

Jurisprudencia de Hacienda. En virtud de una consulta hecha por la administracion de Hacienda de Córdoba respecto á si debe rebajarse la base de poblacion á las localidades que por virtud de la actual ley de presupuestos han dejado de tener juzgados de primera instancia, cuya circunstancia determina satisfacer por las tarifas 2.ª y 4.ª cuotas superiores á las que les corresponden por el número de habitantes, la Direccion general de contribuciones ha dictado una circular resolviendo que en las poblaciones donde se supriman ó establezcan todas ó cualquiera de las circunstancias que determinan el aumento de base tributaria que señala la disposicion general siguiente al cuadro de cuotas de la tarifa primera, no surta efecto aquella en la contribucion industrial hasta el ejercicio siguiente al en que el establecimiento ó supresion tenga lugar.

El servicio telegráfico.

Lo que ocurre en nuestro país con este importantísimo servicio que se paga en España á mayor precio que en ninguna otra nacion, revela un abandono y una falta de consideracion á los contribuyentes verdaderamente escandalosos. Y este abandono que en circunstancias normales tantos perjuicios ocasiona, se hace más visible y llega á ser verdaderamente intolerable cuando algun acontecimiento de gran importancia solicita la atencion del país.

La culpa de cuanto en este servicio ocurre no puede en manera alguna achacarse al cuerpo de telégrafos. Es sola y exclusiva del Gobierno y su sistema de falsas economías, que hasta ahora solo han producido la desorganizacion de los servicios, como ocurre con el de telégrafos á causa de la disminucion del personal de empleados, la vejez y malas condiciones de los aparatos y el descuido y negligencia con que se miran las líneas.

A pesar de esto los despachos se admiten, se cobran y luego llegan cuando Dios quiera, algunas veces hasta con tres dias de retraso y en la mayoría de ellas, cuando ya no sirven para nada, que es lo que casi á diario ocurre con los telegramas dirigidos á la prensa, que es la que sufre mayores perjuicios.

Agentes ejecutivos. Han sido nombrados agentes ejecutivos auxiliares de las zonas de Utiyar y Guadix D. Francisco Expósito y don Antonio Lopez Pelaez.

Jurados. Para mañana se ha señalado la vista de una causa del distrito de Alhama, seguida á Juan Ruiz Lozano, por homicidio, y otra de Guadix, contra Juan Fernandez y consortes, por malversacion.

Teatro Principal. Hoy domingo inaugurará sus representaciones en este teatro la compañía de zarzuela seria de D. Pablo Lopez, y en la cual figuran los siguientes artistas:

Maestros directores y concentradores, gur Mariano Liñan y D. Francisco Fons; tiple absoluta, D.ª Josefina Soriano; primeras tiples, D.ª Francisca H. Riutor y D.ª Rafaela Fons; tiple cómico, D.ª Adela Barberá; tiple dramática, D.ª Catalina Velasco; segunda tiple,

D.ª Amalia Diaz; tiple característica, doña Concepcion Cecilio; actriz cantante, D.ª Dolores Miguel; comprimarias: Dolores Cortés, Asuncion Rodríguez y Mercedes Ruiz; primeros tenores; D. José Ruiz Madrid, y otro en ajuste; baritonos, D. José Sopera y D. Laureano Rias; tenores cómicos, D. Pablo Lopez y D. Francisco Martinez; bajos, D. Rafael Rex Torrano y D. Carlos Lacostena; caricato, D. Antonio Rodrigo; comprimarios: D. Francisco Ruiz y D. Francisco Fontera; apuntadores, D. Felix Soria, D. José Campos, 30 coristas de ambos sexos, Archivo, sastrería y peluquería, de la propiedad de D. Juan Diaz; representante, D. F. Peris Macip.

El repertorio es este:

El Juramento, La Tempestad, El diablo en el poder, Jugar con fuego, La Bruja, Las dos princesas, Marina, Cádiz, La Mascota, El salto del pasiego, Los diamantes de la Corona, Los comediantes de antaño, El molinero de Subiza, El dominó azul, Las hijas del Zebedeo, El reloj de Lucerna, La hijas de Eva, La Marsellesa, El Relámpago, Los Magyares, El anillo de hierro, El milagro de la Virgen, La leyenda del monje, La choza del diablo, El Rey que rabió y El duo de la Africana.

Estrenos: La ópera española en tres actos, del maestro Espi, *El Recluta*, la opereta en tres actos, del maestro Andrán, *Mis Helyett*, *El Cornetilla*, *La Indiana*, *Los descamisados*, *Tijerilla* y *Mala sangre*.

Se abre un abono por veinte funciones á los siguientes precios:

Plateas y palcos principales de proscenio, 40 reales; plateas, palcos principales y proscenios segundos, 30; palcos segundos, 16; butacas con entrada, 5; delanteras principales, 5; asientos de palco general, 4; delanteras de paraíso, 4.

Junta municipal del Censo.

La Junta municipal del Censo, que se reúne hoy, la constituyen los señores que siguen:

Presidente.—El alcalde D. Francisco de Campos Cervetto.

Vocales.—(En concepto de exalcaldes). Don Pedro Francisco Fernandez, D. Joaquin Alonso Pineda, D. Indalecio Abril y Leon, D. Rafael Garay Mendoza, D. Mariano de Zayas y Madrid, D. Eduardo Gomez Ruiz, D. Rafael Ruiz Victoria, D. Joaquin Durán Lerchundi, D. José M.ª Villalobos y D. Manuel Tejero.

Como concejales.—Los Sres. Rodriguez Lastres, Ramos, Clavero, Gomez Cano, Alhama, Echevarria, Galvez, Pastor, Garrido, Fernandez Jimenez, Lopez Jofré, Rubio Rada, Gamir, Sanson, Burgos, Amaro, Villanueva, Ortiz Pujazon, Cañadas, Lopez Rogés, Lapresa, Gomez Ruiz (D. Joaquin), Muñoz Gutierrez, Cabo, Peña, Sagarra, Aguilera, Saiz-pardo, Duarte, Ventué, Gonzalez y Jordan.

Secretarios.—D. José Palacios Antelo, secretario del ayuntamiento.

D. Francisco Vazquez, jefe del negociado de personal.

Nueva comedia. Se ha estrenado en Madrid con extraordinario éxito una nueva produccion del celebrado autor de *La Levita* don Enrique Gaspar.

Lleva por título *Huelga de hijos* y es un acabado modelo de la comedia de costumbres, y una muestra de la originalidad que á todas sus obras sabe imprimir el Sr. Gaspar, de quien dice un critico:

«Con el golpe de color de sus cuadros, atrae; con el detalle, sorprende; con la totalidad, convence, aunque la lógica se halla puesta, no al servicio de la perspectiva, sino á la necesidad del efecto.»

Operaciones electorales.

Junta.—Hoy debe reunirse la junta municipal del Censo para la proclamacion de candidatos y nombramiento de interventores.

Las citas á los vocales deben hacerse rogando precisa asistencia bajo la responsabilidad que establecen los arts. 98 y 79 de la ley de 26 de junio de 1890.

Designacion de locales.—En consonancia con lo que determina el párrafo 1.º del artículo 26 del real decreto de adaptacion, los Ayuntamientos deben designar hoy el local ó locales en que haya de hacerse la votacion.

Anuncio.—Hoy 12, domingo anterior al señalado para la eleccion, los Alcaldes anunciarán por medio de edictos en todos los distritos, los locales en que hayan de constituirse las mesas.

Deben comunicarlo á las juntas municipales y no les es permitido variar la designacion.

Sobre la ley del Timbre. El decreto relativo al impuesto del 5 por 100 sobre los títulos de renta, firmado por la regente y publicado en la *Gaceta*, no hace más que desarrollar el artículo de la ley de presupuestos.

Comprende el impuesto á todos los títulos de renta de los valores del Estado, industriales y mercantiles.

Los sellos para hacer efectivo este impuesto son de 14 clases, para títulos desde 50 pesetas hasta 100.000.

Se aplican á este impuesto todas las disposiciones de la ley del timbre, incluso en lo relativo á inspección y vigilancia, reservándose también el Gobierno el derecho de ejercer una inspección especial, además de la que ejerza la Tabacalera, á cuya sociedad se han entregado los timbres para su expedición.

Desde el próximo día 10 de noviembre se exigirá con todo rigor el cumplimiento del decreto.

Rasgo caritativo. La señora marquesa de Squilache se ha dirigido al señor ministro de la Gobernación manifestándole que está dispuesta á encargarse de la educación y manutención de cuatro huérfanos que hayan perdido á sus padres en la horrible catástrofe de Santander.

La caritativa dama colocará á sus protegidos en las plazas de pago que se han creado recientemente en el Asilo del Niño Jesús, de que es protectora, y allí cuidará de que les enseñen el oficio para el que muestren más disposición ó aptitudes, corriendo en su cuenta todos los gastos que los huérfanos hagan, hasta que se hallen en disposición de ganarse la vida.

Los interventores.

Dispone el artículo 24 del Real Decreto de adopción que en el acta de la sesión de la junta del censo se harán constar los nombramientos de interventores, que al día siguiente lo más tarde serán comunicados á los alcaldes y presidentes de las mesas respectivas y notificados á los electos, citándolos para el día de la votación.

Los interventores designados y sus suplentes que no acepten el nombramiento, lo manifestarán por escrito á la junta municipal antes de la hora señalada para la elección.

Los que no lo hagan se entienden que aceptan y quedan obligados al desempeño del cargo.

A los candidatos proclamados ó sus representantes que reclamen certificaciones de los nombramientos de interventores, se les facilitarán dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á la sesión de la junta.

Excursion. La sección de Excursiones del Centro Artístico dedicará la de hoy á continuar la visita de las iglesias del Albaicín, comenzada en el domingo anterior.

La excursión partirá del Centro á la una en punto de la tarde.

Viajero. Ha regresado á Illora el administrador del Duque de Wellington Mr. Rodrigo Wood con su distinguida señora.

Comunicados

Sr. Director del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Ruego á V. s. sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas.

Anticipándole gracias se ofrece de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Juan Jimenez Illasca.

En el núm. 6.441, correspondiente al día 10 del corriente, he leído con sorpresa mi humilde nombre como candidato del partido progresista para concejal en las próximas elecciones.

Mis ideas liberales, sin estar afiliado á ningún partido, son conocidas de todos, y solo por este hecho algunos de los que me conocen se de cerca, se han permitido lanzar al público mi nombre sin mi autorización expresa; y para desmentir aquella noticia, acudo á las columnas de su periódico por ser el que la ha publicado.

Agradezco, como agradecerse debe, á aquellos amigos que sin mi autorización tomaron mi nombre con el mejor deseo, sin duda en beneficio de los intereses de la localidad, pero como mis muchas ocupaciones, que son conocidas de todos, no me permiten atender como deseara al desempeño de tan honroso cargo; he de hacer público que no he pretendido ni estoy dispuesto á aceptar el puesto de concejal del ayuntamiento, sin dejar de estar reconocido á aquellos que con la mejor buena fé acordaron presentar mi candidatura por la parroquia de S. Ildefonso.

Granada 11 de noviembre de 1893.

Blanco y Negro

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también á Blanco y Negro, el núm. 131 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y C.A.C.A.O. el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé. — PRINCIPALES FARMACIAS

Para comprar peñas, horquillas, botonaduras, tijeras, navajas, cepillos, etc., etc. Visitar el nuevo establecimiento LA HORMIGA DE ORO, Príncipe 10, que es el que vende artículos de primera calidad á precios económicos.

Alto aquí.

Huevos frescos á 34 y 36 cuartos por docenas. Por cientos á 34 reales. No creer lo que digan los criados, llevarlos y vorios, que si no gustan se devuelve el dinero.

Calle de la Sillería, núm. 5.

Se acabaron las canas.

Ha sido premiada con medalla de plata la Tintura sin igual preparada por el doctor Gabriel Bernat farmacéutico químico como **La Reina de las Tinturas** para devolver á los cabellos canos su color primitivo. Esta preciosa preparación posee además la gran ventaja de hacer desaparecer todas las enfermedades de la cabeza, no manchando ni la ropa ni la piel sobre la cual ejerce una acción de las más saludables. El depósito para la venta lo tiene en Granada **La Hormiga de Oro**, de Romero y Vare (Príncipe 10.)

La guerra.

La nota del sultan.

Dice *El Correo*:

«Segun noticias que consideramos de buen origen, se han recibido esta mañana importantes telegramas de Tánger, en que se da cuenta precisa del paradero del sultan, y además se adelantan algunas ideas de su contestación á la nota de nuestro gobierno.

El sultan se encontraba en efecto en Tafílete y han tardado sus cartas en llegar á Tánger diecinueve días, siendo portadores de estas cartas algunos soldados de S. M. Sherifiana.

El sultan, por lo que nosotros hemos oído, segun la nota entregada ayer por Sidi Mohamed Torres á nuestro ministro de Tánger, condena la conducta de los rifeños, protesta de su buena amistad á España y condena con el castigo á sus súbditos.

Ha enviado, además, órdenes para que suspendan los rifeños todo acto de hostilidad contra España, y de sus instrucciones ha sido portador un personaje importante de su corte. Mientras tanto el sultan prepara un ejército para batir á los rebeldes si resisten sus órdenes; y por de pronto dispone fuerza de caballería para marchar al Riff.

La nota del ministro de Negocios Extranjeros del sultan termina, poco más ó menos, con estas palabras, dirigidas á nuestro ministro en Tánger.

«Del modo más categórico nos ordena el sultan que os informe de todo lo que va dicho y que os manifieste que procederá con rigor, hasta que con el favor de Dios no quede rastro alguno que sea causa de entibiar la sólida amistad que une á ambos gobiernos.»

Los reservistas.

Son muchos los reservistas que, respondiendo al llamamiento, se han presentado á los jefes de las respectivas zonas, y muchos tambien los que no consiguen se les diga de una manera terminante á donde se tienen que incorporar. Conocemos sobre este particular casos verdaderamente inconcebibles y que demuestran las deficiencias prácticas de la vigente organización militar.

Menos mal si las dificultades con que hoy se tropieza sirven para remediar el mal que lamentamos.

Odio á Margallo.

Tres días antes de morir el infortunado general Margallo, ó sea el 24 de octubre, escribía lo siguiente *El Diario de Tánger*:

«Dícese que Alí el Rubio tiene gran empeño en apoderarse de Margallo y que el primer día de fuego arriesgará su vida y la de muchos de sus hombres para conseguirlo.»

La desidia de siempre.

Consideramos de la mayor gravedad lo siguiente que leemos en un colega:

«Muley-Hassán con fecha 30 de setiembre, por conducto de su ministro Torres, rogó al Gobierno español que suspendiera la construcción del fuerte hasta su regreso de Tafílete y ante el temor de los desmanes y atentados de las kábilas del Riff; esta comunicación telegráfica y ofruda durmió en nuestro ministerio de Estado cuatro días, y cuando de ella se dió apresuradamente conocimiento á Guerra, comenzaban á llegar las noticias del atentado del 2.»

Una carta de Macías á las kábilas.

Segun escriben de Melilla á *El Correo*, la carta enviada por el gobernador de dicha plaza con fecha del día 5 por el moro Mariguari á los jefes de las kábilas, dice así:

«Al jefe del campo fronterizo. Os ruego deis lectura de la adjunta carta á los cabos de kábilas para que la comuniquen á los rebeldes y puedan en su vista ajustar su conducta como juzguen conveniente.—Melilla 5.—M. Macías.

Dios os guarde: Antes de atacaros quiero sapsis que estoy aquí, y que soy gobernador de Melilla y gobernador general de todas las fuerzas de S. M. el rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)

España tiene perfecto derecho á construir el fuerte de Sidi Guariach, porque está en territorio suyo, estipulado por los tratados, y este fuerte lo construirá aunque lo tratara de impedir el mundo entero.

Tengo aquí muchos batallones. Si mirais á este puerto, vereis diariamente llegar refuerzos y pertrechos de guerra de todas clases, y así que lo pida á mi rey, vendrán cuantos sean necesarios para castigar vuestra rebelión incomprensible, desprovista de todo derecho.

Así lo reconocen todas las naciones que condenan vuestra actitud. Así lo reconocerá el sultan.

Ya me conocéis y sabéis que lo justo y lo honrado han guiado siempre mis actos, y que el derecho de todos fué siempre por mí respetado: nada me arredra más que proceder mal. Así, repito, que antes de atacaros quiero avisaros para que mañana cuando me encontréis en el campo de batalla, y seais derrotados con pérdida de familias y haciendas, penseis que la responsabilidad es solo vuestra.

Tengo la paz en una mano y la guerra en otra. Escoged. La razón está de parte de España. Confío que el Dios de la guerra me dará la victoria.—M. Macías.»

Otra embajada.

Un mensaje al General.

El día 8 por la mañana se presentó frente á la plaza de Melilla un askari, ó moro de rey, con un mensaje para el general Macías, en que el jefe

del campo rifeño le pedía celebrar una conferencia:

La tienda de campaña.

A toda prisa se llevó una tienda de campaña al llano que hay al pié del cerro de Santiago y en breve quedó alzada.

A las tros de la tarde llegaron á ella los generales Macías, Ortega y Castillejo con su estado mayor y el coronel del regimiento de Borbon. Esperaron en la puerta de la tienda, teniendo á sus espaldas un escuadron de dragones de Santiago.

Llegan los moros.

Poco despues llegaron los moros acompañados por el africanista Sr. Cervera y Baviera, comandante de ingenieros, por un ayudante y seguidos de una escolta de dragones, todos los cuales se habian adelantado á recibir á los jefes moros.

Caminaba delante de estos un negro, portador de un banderín blanco. Vestía chaquetilla roja, pantalón claro y babuchas.

Seguia el bajá del campo montado en un caballo blanco. Dos negros iban á uno y otro lado de este caballo. El bajá tiene aspecto ladino y lleva barba gris.

Detrás iban el bajá de Mazuzá y un coronel de askaris. Seguian tres jefes moros vestidos con jaiques blancos.

El bajá se apeó del caballo ayudado por uno de los negros y adelantándose á Macías le dió la mano. Despues saludó al interprete Marin.

Entonces los generales, parte del acompañamiento y los moros entraron en la tienda.

Antes habia mandado Macías despejar por completo el campo de paisanos y oficiales, aunque los más cercanos nos hallábamós á doscientos metros de la tienda y éramos muy contados.

La órden fué tan rigurosamente cumplida, que se nos hizo entrar en la plaza y no se nos permitió estar ni aún en el Mantelete, ya del lado de acá de la muralla, desde donde nada podía verse.

El general Macías salió mal humorado en extremo.

A persona de su confianza que le pregunté acerca de la conferencia contestó el general:

—Lo de siempre... Quieren ganar tiempo.

La conferencia.

Con efecto; en la conferencia celebrada el jefe del campo rifeño pidió una tregua de quince días para convencer á su gente y asegurar la paz, sobre la base de que los moros consienten la construcción de Sidi Guariach.

Macías negóse en redondo á conceder tal plazo.

Los moros insistieron regatando la tregua, hasta pedir ocho días.

El general impacientado, contestó:

—Es inútil cuanto os esforzáis. No daré tregua ninguna. España no necesita consentimiento de nadie para hacer lo que le plazca en su territorio, como vosotros lo hacéis en el vuestro. Se construirá el fuerte de Sidi Guariach, quieran ó no quieran los rifeños, y si persisten en oponerse á la construcción, tanto peor para ellos.

Macías terminó señalando un plazo hasta las tres de la tarde de mañana para recibir la contestación definitiva del jefe del campo, añadiendo:

—Si mañana á esta hora no os habéis sometido, los cañones de los fuertes volverán á hablar y no quedará alma viviente al alcance de nuestros tiros. Si vuestra respuesta es que acatáis nuestro derecho, entonces y pondré el hecho en conocimiento del gobierno español á fin de empezar la construcción del fuerte de Sidi Guariach con las fuerzas que se necesiten para proteger debidamente las obras é impedir nuevos golpes de mano.

Los parlamentarios salieron de la tienda carriacontecidos.

Como se vé, los moros tienen tanta fé en la candidez de las autoridades españolas, que venian muy confiados en obtener la tregua necesaria para reponer sus provisiones de boca y guerra y acaso para sembrar sus campos.

Por rebuscar cartuchos.

Cuatro moros ocultos.

El mismo día 8, al situar las avanzadas entre Cabrerizas Bajas y San Francisco el teniente del disciplinario D. Antonio Rodriguez con sus valientes tiradores Matísser, descubrieron á cuatro moros ocultos en las mismas piteras donde se situaban todos los días las avanzadas españolas.

Los cuatro moros se dedicaban á buscar cápsulas de cartuchos vacías y proyectiles, á fin de volverlos á utilizar.

Un rifeño muerto.

Al ver á los españoles, dos moros huyeron, logrando escurrirse entre las chumberas y piteras; otro, viendo que le apuntaban de cerca, rindióse á discreción entregando su fusil, pero su compañero, un morazo fornido y viejo, al exigirle que entregara el arma, echose atrás é hizo un disparo contra el tirador Antonio Miguel, que eludió el tiro é hizo fuego á su vez á boca de jarro contra el rebelde, dejándole muerto en el acto.

El prisionero con sus armas y las del muerto, fué conducido al barrio del Polígono, donde los oficiales de cazadores allí acuartelados rodeáronle inmediatamente llenos de curiosidad.

Zalemas de un moro.

El moro, hombre de gran estatura, de unos cuarenta años, al ver á los oficiales se inclinó respetuosamente y comenzó, uno por uno, á besárselos los capotes.

Los oficiales, rehusando aquellas demostraciones de respeto, tendieronle la mano de amigos. Entonces el moro les cogió la mano, presentando

á su vez la suya con la palma hacia adelante diciendo:

—Cuando morito dar mano así, ser más que hermano.

Los oficiales procedieron á interrogarle acerca del estado del campo enemigo y de las intenciones de las kábilas.

El moro contestó confirmado las noticias del emisario de ayer, y diciendo que los moros desean ya la paz á toda costa; que de las cinco principales kábilas que guerrear, la más encarnizada es la de Benisicar, pero que al presentarse el hijo de Mari Guari, enviado por el general Macías, reuniéronse cinco kábilas y acordaron la paz. Añadió el prisionero que los moros han tenido muchas bajas; más de 350 muertos.

—¿Y heridos?—preguntó un oficial.

—Muchos, muchos—contestó el moro.

Gritos de venganza.

Este fué conducido á la plaza, á presencia del general Macías, con quien habló gran rato. Despues el general le puso en libertad, dándole un pliego para el bajá del campo y disponiendo que le acompañasen hasta los límites del nuestro. Hizolo así un oficial.

Al entrar el moro en la plaza, un grupo de soldados comenzó á gritar: «¡Matadlo, matadlo!»

El general Ortega, al revisar despues su brigada, dirigió una alocución á la tropa, diciéndole que era poco generoso é impropio de valientes insuaitar á un prisionero.

El general Macías, en la orden del día, consigna análogas palabras.

La nobleza española.

Cuando al cabo de una hora fueron desde el Polígono á recoger el cadáver del moro antes citado, habia allí cinco rifeños más, que trataban de llevarse al muerto. Uno de ellos, que por las trazas debia de ser jefe y vestía un lujoso jaique blanco con magnífica gúmba, adelantóse diciendo:

—Yo no tener armas más que gúmba; venir en paz á llevarme muerto.

Permitiéndose llevar el cadáver; y se fué haciendo reverencias.

La nueva organizacion de la Infantería.

La disposición última por la cual quedan los regimientos formando un solo batallón que parece será el primero de los actuales y otro con los reservistas que han de incorporarse y que será el segundo, trunca por completo la anterior organización del ejército, así como la de los cuerpos de ejército que sustituyeron las antiguas Capitanías generales y muy particularmente para los batallones que estén ya ó vayan á formar el ejército ó cuerpo de operaciones.

¿Qué papel se le asignará en estos á los coronetes que mandan los regimientos?

¿Qué papel se le asignará en estos á los coronetes que mandan los regimientos?

¿Y así sucesivamente á los de division á quien se le suprime una brigada?

Pues las compañías de esos batallones en pié de guerra con doscientos hombres ó más, con dos subalternos para el mando con el capitán de ella, á menos que se completen á cuatro con los del segundo, en cuyo caso quedaría éste sin ninguno.

Esperemos la solución en el número inmediato del *Diario Oficial*.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el 10 noviembre de 1893.

Premiados con 300 pesetas.

Decena.

21 35 40 42 76 86

Centena.

104 120 130 144 158 182 191 211 230 258 269 327 357 344 361 412 415 918 422 441 442 502 504 514 520 532 566 581 619 626 672 765 691 815 827 834 859 884 969 974 976 997

Mil.

033 061 133 156 168 146 209 293 373 383 495 536 571 534 659 779 780 819 829 836 877 993 899 919 938 983 990

Dos mil.

061 079 108 117 136 161 183 188 197 239 272 278 280 305 362 378 381 388 405 421 423 450 462 473 476 553 559 607 616 623 641 658 659 660 677 679 702 729 742 776 809 812 855 862 903 939 974

Tres mil.

011 017 021 023 086 126 138 153 212 216 241 249 255 262 263 265 284 299 303 359 360 376 399 503 572 556 575 590 601 640 656 691 712 729 742 757 758 760 788 794 798 826 848 852 910 917 928 959 981 993

Cuatro mil.

016 027 041 065 091 101 126 146 202 223 240 250 321 339 340 393 437 492 508 510 577 579 589 620 623 650 655 674 677 719 726 785 801 803 827 914 921 944 954 969 991 995 998

Cinco mil.

701 067 081 068 053 131 154 182 185 239 256 260 357 376 397 401 416 420 438 442 461 469 478 483 500 545 576 604 607 624 662 675 671 707 710 724 739 744 746 777 828 844 860 912 929 949 651 964 977 987

Seis mil.

004 011 016 067 086 118 132 135 204 241 243 245 259 318 363 449 505 510 513 528 557 585 594 616 626 633 649 650 659 694 699 710 728 819 827 880 900 905 907 917 950

Siete mil.

701 013 021 034 062 084 176 203 231 241 248 276 294 307 357 462 471 488 499 577 627 645 651 724 735 737 760 827 808 815 838 844 846 874 892 907 916 936 938 953 973 997

Ocho mil.

105 007 010 016 044 089 113 116 127 132 158 171 220 223 250 258 265 285 294 403 401 455 502 535 599 610 657 672 684 690 737 754 766 784 788 793 796 820 831 854 864 874 890 917 927 539 963 968 971 980

Nueve mil.

047 067 070 088 097 119 126 129 148 162 241 249 266 269 273 280 285 293 417 322 350 364 370 391

Table with numbers in columns, likely a lottery or index table.

Es probable que en él se acuerde suspender las elecciones municipales en Santander.—Perpen. Madrid 11, ocho y cuarta noche. Telegrafían de Tánger que el Sultan continúa en Taflete. Resulta inexacto que haya enviado un ejército con mucha ni...

cabeza al hacer la puntería de un cañon. Reina gran efervescencia y una ansiedad grandísima por conocer noticias ciertas de Melilla.—Lerin. Málaga 11, once cincuenta noche. El regimiento de Córdoba se queda de guarnición en esta. Se dice que los moros han atacado hoy á los obreros que trabajaban en la construcción de trincheras. Asegúrase que están próximos á llegar al Riff 2.000 askaris. Lerin. Madrid 11, once y cincuenta noche. Se ha acordado enviar al puerto de Bremen un barco para que recoja dos millones de cartuchos Mausser. El comité federal ha acordado luchar en las elecciones. De Santander dicen que van extraídas cuatrocientas cajas de dinamita. Dichas cajas las llevan á alta mar para tirarlas. La prensa italiana empieza á notar que la alianza con Francia convendría á Italia, y que la triple alianza la conduce á la ruina. Perpen. Madrid 11, once y tres cuartos noche. El aeronauta francés Mr. Lirnelle ha propuesto al Gobierno español dirigir un globo cautivo, en el que pueda inspeccionarse el campo moro antes de que se verifiquen las operaciones. Por ese procedimiento se evitarían todo género de sorpresas. Perpen.

Patrocinio L. Barajas de Agrela. El domingo 12 del corriente, día del Patrocinio de Ntra. Señora y el jueves 16 del mismo, estará en la iglesia de MM. Capuchinas, S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo por el alma de LA EXCMA. SEÑORA D. Patrocinio L. Barajas de Agrela que falleció el 16 del próximo pasado Octubre. A devoción de su señora madre y hermanos el primer día, y á la de su viudo é hijos el segundo, los que con sus hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir y encomendarla á Dios Ntro. Señor. Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en los referidos días y en dicha Iglesia, por el alma de la finada recibirán el estipendio de diez reales. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de es a archidiócesis, tiene concedidos 80 días de indulgencias á todos los fieles que velaren por espacio de media hora al Santísimo Sacramento ó visitaren dicha iglesia en los referidos días 12 y 16; é igualmente concede otros 80 por cada misa que oyeren, rezaren ó hicieren algun acto de piedad, aplicándolo por el alma de la finada, y pidiendo por las necesidades de la Iglesia y del Estado. Igualmente y con las mismas prescripciones el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Avila se ha dignado conceder otros 40 días de indulgencias.

Nuestros Telegramas

Madrid 11, once y media mañana. Los anarquistas franceses é ingleses consideran que el atentado de Barcelona no es más que el preludio de la serie de venganzas que han de realizarse por la muerte de Pallás. Se confirma que el Gobernador de Barcelona tenía sospechas de que se intentaba realizar el atentado. Dicha autoridad había dado orden á la policía para que extremase la vigilancia en el teatro la noche del suceso.—Perpen. Madrid 11, once y treinta y cinco mañana. Se asegura que la cuestión del Riff obedece á manejos del Gobierno de Inglaterra, el cual se dice que quería aprovechar la oportunidad, que esperaba se le presentase, para ocupar á Tánger. Ahora se atribuye á Inglaterra también la intervención del sultan en el asunto de Melilla, suponiéndose que el gobierno británico ha cambiado de actitud al ver que las potencias se han pronunciado en favor de España.—Perpen. Madrid 11, cuatro y media tarde. Está probado que es absolutamente falso el telegrama que circuló en esta capital acerca del supuesto combate de la tarde del 9. Se confirma que las operaciones comenzarán de nuevo el día 15. Al efecto, se está apurando el envío á Melilla de refuerzos y municiones.—Perpen. Madrid 11, siete noche. Se ha recibido un telegrama de Melilla, fechado hoy á las dos de la tarde, en el que se dice que continúa el cañoneo lento. También se dice que ha llegado el vapor Alfonso XII, conduciendo al jefe de la escuadra.—T. Madrid 11, siete y diez noche. Un alto empleado ha consignado que el Gobierno español conferenció con el ministro de negocios extranjeros de Francia acerca de la conveniencia de ejercitar una acción comun contra los anarquistas. En este sentido se están haciendo trabajos, guardándose sobre ellos absoluta reserva.—T. Madrid 11, ocho noche. Ha regresado de Santander el Sr. Gamazo, el cual ha visitado á la Reina regente, para comunicarle sus impresiones acerca de la catástrofe. Despues celebró otra conferencia con el Sr. Sagasta. A instancias del Sr. Lopez Puigcerver se reunió á las cinco el Consejo de ministros, que aún continúa.

Madrid 11, ocho y veinte noche. Las últimas noticias oficiales dicen que continúa el cañoneo en Melilla. A gran distancia se ven algunos grupos de moros. En Gibraltar se ha publicado un bando prohibiendo el tráfico de armas.—Perpen. Madrid 11, ocho y veinticinco noche. Han llegado á Melilla los vapores «Mogador» y «Gerona». El «Mogador» dejó su carga en la plaza y zarpó despues con rumbo á Barcelona. El Sr. Gamazo, al dar cuenta á la Reina Regente de los sucesos de Santander, ha pintado un cuadro horroroso.—Perpen. Madrid 11, ocho y media noche. Acaba de terminar el Consejo de ministros. El Sr. Gamazo hizo la relacion del resultado de su viaje. Se acordó conceder recompensas á las personas que más se han distinguido prestando su auxilio con motivo del siniestro de Santander. Reedificar los edificios públicos que han quedado destruidos y reconstruir sus muelles, empleando al efecto muchos obreros. No se ha hablado nada de suspensión de las elecciones en dicha capital ni en Barcelona. El Sr. Moret ha recibido un telegrama de Oran, en el cual se confirma la muerte del jefe de los rifeños.—Perpen. Madrid 11, nueve y tres cuartos noche. La colonia española de París ha nombrado un comité para socorrer á las familias de las víctimas de los sucesos de Santander. Le secunda toda la prensa. En Barcelona se han llevado á cabo nuevas detenciones de anarquistas. El telegrama confirmando la muerte del jefe de los rifeños lo firma el cónsul de Orán.—Perpen. Madrid 11, diez noche. Se ha iniciado un movimiento sospechoso en las kábilas del interior de Marruecos. Témesese que hagan causa comun con las del Riff.

Madrid 11, once y tres cuartos noche. El aeronauta francés Mr. Lirnelle ha propuesto al Gobierno español dirigir un globo cautivo, en el que pueda inspeccionarse el campo moro antes de que se verifiquen las operaciones. Por ese procedimiento se evitarían todo género de sorpresas. Perpen.

Table with title 'Cartera Oficial' and 'Alhóndiga de granos'. It lists various grain prices and exchange rates.

El tiempo y la temperatura. Según las observaciones practicadas el 11 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 703.25 milímetros, soplando el viento del ENO., hallándose el cielo cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo variable. Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 10.0 grados centígrados y al sol de 20.5. La mínima en igual periodo de tiempo fué de 4.3 en el termómetro cubierto y de 2.5 al aire libre. A las tres de la tarde de ayer, el termómetro tipo marcaba 8.1.

Seccion religiosa. Santos de hoy. El Patrocinio de María Santísima, San Martin, papa y mártir. Cultos para hoy. Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia del Sagrario. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media. Misa cantada.—En las parroquias y en la Catedral á las nueve. En los Hospitalicos á las diez. En el Sagrario á las diez hay funcion y predica el Sr. Canónigo Penitenciario. En San Cecilio á las diez y media funcion á Nuestra Sra. de la Salud, y predica D. Gorman Aledo. En el Sagrario, el Salvador y en Santa Escolástica misa de una. En el Angel Custodio, San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana y la Magdalena la devoción de las Animas. Setena.—A Ntra. Sra. de los Dolores en los Hospitalicos á las seis, predica el P. Aldecoa. Novena. En las Comendadoras novena de rogativa á Santiago por la tarde. En las Capuchinas la de Stá. Gertrudis á las cuatro y predica un P. Escolapio. La del Santo Arcángel en la ermita de San Miguel el alto á las cuatro. Duodenario.—A Ntra. Sra. del Carmen en las Carmelitas descalzas á las cuatro. Rosario.—En el Sagrario, la Catedral, San Matias, San José y San Andrés á las ocho. En las demás iglesias, á la oracion. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.

BOLSA DE MADRID. 4 por 100 interior contado . 65'70 4 por 100 exterior 75'00 4 por 100 amortizable . . 74'70 Cubas. 106'10 Banco de España. . . . 00'00 CAMBIOS. Lóndres, 90 días fecha . . 00'00 París, 8 días vista. . . . 29'90 Lóndres, 8 días vista . . . 00'00 Perpen. Málaga 11, once y media noche. Acaba de llegar el regimiento de San Fernando, el cual marchará mañana para Melilla. Se le ha hecho un recibimiento entusiasta, indescriptible. Las calles estaban atestadas de gente. La carencia de noticias de Melilla hace fantasear en sentido pesimista. Se dice que el teniente de artillería Sr. Soler se ha herido en la

Pocas son las personas de buen gusto que no conocen el rico y delicado perfume Agua Florida de Murray y Lanman. Si aun no la conocéis no tardeis en comprar un frasco de esta preciosa agua y confirmareis el dictamen popular, que para el pañuelo, el tocador y el baño no tiene igual. La legítima lleva la firma y señas de sus únicos fabricantes. Lanman y Kemp, New York. Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1.000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valencia y Compañía, banqueros y expenditoria general de lotería en Hamburgo, tocante á la Lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien le pida.

Asombrosa realizacion. Preciosas botas de sagré y de calcuta para señora desde 10 reales. Magníficas botas becerro mate para caballero desde 16 reales. Inmenso y variado surtido para todas edades á precios sumamente económicos. Realizacion nunca vista sólo por 15 días. Calle de los Reyes Católicos núm. 10, frente á la camisería de los Sres. Reyna Hermanos. NO EQUIVOCARSE.

Dinero á rédito con hipoteca. Encargado, D. Nicolás Aránega, Puentezuelas, 15.

Se alquila la casa núm. 23 de la calle de las Tablas. Las llaves, Carrera de Genil, núm. 34.

Dinero. La persona que disponga de pequeño ó grande capital y quiera dedicarlo á operaciones de préstamo puede dirigirse á D. José Martín, Correo Viejo, 6. Esta casa se encarga de la administracion de fincas.

Dinero. Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal. Colcha, 15, principal, teléfono núm. 53, Granada.

Las Artes. MESONES, 47, DUPLICADO. Ferreteria en general, bateria de cocina. Cementos «Romano» y «Portland». Camas y Cunas único depósito. DE PLATA MENESES CHIMENEAS, ESTUFAS CALORIFEROS HIDRÁULICOS (CHUBERKY) MAQUINAS PARA PICAR CARNE Las Artes IGNACIO MERINO.—Mesones, 47. Por ausentarse su dueño se vende una casa que renta 106 rs. mensuales, en 2.000 pesetas, libre de todos gravámenes. Para tratar estanco del Campillo, frente á la Mariana.

Espectáculos. Teatro Principal. Funcion para hoy 12 de Noviembre de 1893. Inauguración de la temporada. El melodrama lirico en tres actos. LA TEMPESTAD. A las ocho. PRECIOS: Entrada general, 3 rs.,—Idem de paraiso, 2 rs.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000
MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33930	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero, Pesetas 9.—
- 1 Billete original, medio, Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse poro siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 Noviembre 1893.

Valentin y Comp.^a

Expediduría general de lotería, Hamburgo (Alemania.)

BANCO VITALICIO DE CATALUNA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.	Pesetas 13.621.533'27
Activo.	15.004.675'94
Siniestros pagados.	333.233'93
Capitales en curso.	39.304.854'77
Reservas.	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquin Agrela. Frailes, 5.

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍSID, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Escalator, para reuma y dolores.

Atencion.

Ricas telas de lana, seda y lana y seda, para trajes de señora. Confecciones, últimos modelos de París, entre ellos bonitas esclavinas de piel. Magnífico surtido de telas de todas clases para trajes, paletots y macferlanes de caballero. Paletots, macferlanes y rusos, confeccionados para caballero, desde siete duros. Gran surtido de paletots, rusos y macferlanes, para niños, de cinco á quince años. Trajecitos para niños de tres á diez años, varias formas y tamaños. Tapicería de todas clases, portiers y cortinajes, con cenefa, última novedad. Alfombras de fieltro, moqueta, Bruselas y terciopelo, extenso surtido. Lencería de todas clases, géneros de punto en lana, seda y algodón y otros muchos artículos, á precios económicos.

27, calle de Mendez Nuñez, núm. 27.

Remolachas azucareras.

SEMILLAS CULTIVADAS expresamente para la vega de Granada.—Las más apropiadas, las más productivas, las más ricas en azúcar.—Proceden de uno de los más importantes establecimientos agricultores del extranjero.

Monsieur Jules Lemaitre Dubois.—Casa de confianza.—Garantiza sus productos.—Precios fuera de toda competencia.

Para más informes, precios y catálogos, dirigirse á su único representante en España, D. J. F. Giraud, Granada.

Darán razon, Puerta Real, núm. 13, tienda de flores.

Se necesitan agentes activos con buenas referencias.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,

13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C^o, Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de Cortés, Fernandez, Galvez, Ocaña, Ortiz, Puche, Peña y Santaella, y droguerías de Perez y Gonzalo.

La Actividad.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

HITOS Y MARTINEZ HOYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PERFUME AROMÁTICO



PURA RICA

SIN RIVAL

MURRAY & LANNAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

REFRESCANTE Y DURADERO

Dinero por alhajas
calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante, á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor

Se vende

una magnífico cierre de cristales y puertas de calle.—Darán razon, Zacatin, 70.

Venéreo-sífi is.

Blenorragia.—Flujo blanco. Gota militar.

Cura en dos dias. Cápsulas Koch, 8 pesetas. Van corree remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta gratis, de tres á siete. Los de fuera deben dirigirse por carta al Gabinete médico Norte-americano, Monera, 33, primero, Madrid. En Granada, se venden á 3 pesetas en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

En los Grandes Almacenes de La Sultana se ha recibido el completo de los surtidos de la presente estación, cuyas compras ha efectuado uno de sus Jefes en los principales mercados productores de Europa.

Se vende

una casa-atrapazana situada en la calle de San Miguel Baja, núm. 36, parroquia de las Angustias.—Para tratar con el encargado, todos los dias no feriados, de siete de la mañana á seis de la tarde, en la calle de Grecia núm. 6.

Realizacion.

A la mitad del precio de fabrica se hace de máquinas para coser legítimas americanas y de colchones de muelles y tirabuzon, los mejores conocidos.—Mendez Nuñez, 26.

Zurecidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfeccion y economia.—Darán razon, calle del Angel, núm. 19

Ama de cria

con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, placeta del Alamo del Marqués, núm. 11.

Se vende

un estrado y varos muebles.—Damasqueros, 13.

Ama de cria,

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Elvira, números 147 y 149.

Se vende

un repostero calle de Navarrete fábrica de jabon, darán razon.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hablarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS DE ADOLFO MONTERO WEIL.

57, Zacatin, 57.

Único en su clase con taller para reparaciones y restauraciones de pianos, órganos de iglesia y de salon, arístones, acordeones, etc.

Pianos del Reino y Extranjeros se venden al contado y á plazos mensuales. Los hay de fantasia, de cola, de cuerdas cruzadas y verticales de ocasion. Completo surtido de cuerdas para violín, piano, arpa, contrabajo, clavijas, arcos, diapasones y multitud de artículos accesorios.

Carruajes de alquiler.

El dueño del restaurant El Navio ofrece carruajes para el servicio del público á dos pesetas hora, con dos caballerías, dando los encargos en el citado establecimiento. Desde las doce de la noche en adelante á diez reales. Tiene montado un servicio para ir á todos los puntos que se le encarguen, baños, etc.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.